



CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

NIT: 891.200.485-1

Estados Financieros individuales 2019
Cifras Comparadas a 31 de diciembre de 2018
(Valores expresados en pesos colombianos)

Estados financieros comparativos 2019-2018

Elaboro:

**Liliana Ibet García Urbano
Tesorera**

Reviso

**Oscar Raúl Ruano Bustos
Jefe Contable**

Aprobó

**Jeimy Constansa Termal
Presidente Ejecutiva**

Revisor fiscal

Pedro Alberto Jácome Chamorro

Ipiales, 2020

**CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO 2019-2018
TABLA DE CONTENIDO**

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	4
1. INFORMACION GENERAL.....	4
2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES	4
3. NIIF PYMES NUEVAS Y REVISADAS QUE LA ENTIDAD NO HA ADOPTADO	5
4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	5
4.1 Importancia relativa y materialidad	5
4.2 Moneda funcional y moneda de presentación	5
4.3 Efectivo y equivalentes de efectivo.....	5
4.4 Instrumentos Financieros	6
4.4.1 Activos financieros	6
4.5 Reconocimiento y medición.....	6
4.6 Cuentas por pagar comerciales.....	6
4.7 Deterioro de activos financieros	6
4.8 Propiedades, planta y equipo	7
4.9 Arrendamiento.....	8
4.10 Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario.....	9
4.11 Deterioro de activos no financieros	9
4.12 Beneficios del personal.....	9
4.13 Provisiones	10
4.14 Medición posterior	10
4.15 Reconocimiento de ingresos.....	10
4.16 Subvenciones del gobierno	11
4.17 Estimados y criterios contables relevantes.....	11
NOTAS DE REVELACIÓN.....	12

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12
6. ACTIVOS FINANCIEROS	12
7. CUENTAS POR COBRAR Y PRESTAMOS	12
8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	14
9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS	17
10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	18
11. OTROS PASIVOS	20
12. PASIVOS CONTINGENTES:.....	20
13. PATRIMONIO.....	20
14. INGRESOS.....	21
14.1 Ingresos de Actividades Ordinarias	21
15. INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	24
15.1 Financieros	24
15.2 Ingresos por valor razonable.....	24
16. GASTOS.....	24
16.1 Gastos de Administración	24
17. OTROS GASTOS:	28
18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	28
18.1 Partes Relacionadas:.....	28
19. EVENTOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:	29
20. NEGOCIO EN MARCHA:	29
21. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:	30

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Valores expresados en miles de pesos)

Notas de carácter general

1. INFORMACION GENERAL

Cámara de Comercio de Ipiales, creada mediante el Decreto Nacional No. 0475 del 26 de febrero de 1960, es una entidad de naturaleza corporativa gremial y privada sin ánimo de lucro, que cumple funciones públicas delegadas y asignadas por el Estado y por el Gobierno Nacional; bajo la vigilancia y control de la Superintendencia de Industria y Comercio, se rige por las normas establecidas en el Código de Comercio.

Uno de los principales objetivos de la Cámara de comercio, es administrar el registro público, forjando el desarrollo empresarial y comercial, de manera eficiente y eficaz.

La Cámara de Comercio funciona en su sede principal de la ciudad de Ipiales Cra11 N°15-24, pero tiene a su cargo en la jurisdicción 12 municipios más.

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, establecida en la Ley 1314 de 2009 y el decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones incluidas en los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando las NIIF para Pymes, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 Incorpora el párrafo corregido 29.13 a las Niif para las Pymes al anexo técnico 2.1.

El 28 de diciembre de 2018 se expidió el decreto 2483 el cual modifica el DUR 2420 incorporando el "ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO No. 2, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA LAS PYMES GRUPO 2", este recoge las modificaciones realizadas en los decretos antes citados y a la vez hace una actualización del marco técnico de Información Financiera NIIF para las Pymes, incorporando las "Correcciones de Redacción", emitidas por el ASB en diciembre de 2017 para estos estándares, el cual tiene aplicación a partir de 2019.

Estos Estados financieros se encuentran presentados en pesos \$ colombiano. Que también es la moneda funcional de la entidad.

3. NIIF PYMES NUEVAS Y REVISADAS QUE LA ENTIDAD NO HA ADOPTADO

La siguiente tabla enumera las modificaciones por sección de la NIIF para las Pymes, que fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en mayo de 2015, las cuales fueron adoptadas en Colombia mediante el decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015 con fecha de vigencia obligatoria a partir del 01 de enero de 2017. Que están siendo evaluadas por la entidad para determinar sus impactos en los estados financieros, sin que hasta la fecha se hayan determinado impactos importantes.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

4.1 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, al total de activos, así las cosas, se considera como material toda partida que supere el 0,1% con respecto al rubro seleccionado por la Cámara de Comercio.

4.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de la Cámara de Comercio de Ipiales.

4.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos o fiducias, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y que la intención es cubrir pagos a corto plazo más que para propósitos de inversión.

4.4 Instrumentos Financieros

4.4.1 Activos financieros

La Cámara de Comercio de Ipiales, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar al método del costo amortizado.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

4.5 Reconocimiento y medición

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de que los activos financieros se clasifiquen para el costo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo y la tasa utilizada para el periodo corriente es cero, menos el deterioro.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el período en el que se origina los cambios en el valor razonable.

4.6 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

4.7 Deterioro de activos financieros

Activos a costo amortizado

La Cámara de Comercio de Ipiales evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva

de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ✓ Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- ✓ Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- ✓ Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- ✓ Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- ✓ Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.

4.8 Propiedades, planta y equipo

La Cámara de Comercio decidió por usar el costo atribuido de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de terrenos y edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A
Edificios	100 años
Maquinaria	4 a 10 años
Equipo de transporte	5 a 10 años
Muebles y enseres	5 a 10 años
Equipo de computo	3 a 5 años
Equipo de comunicación	3 a 5 años
Equipo de oficina	4 a 10 años
Herramientas	3 a 5 años
Repuestos	3 a 5 años

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.

4.9 Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado

siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo.

La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

4.10 Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La Cámara de Comercio repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La Cámara de Comercio depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio de obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

4.11 Deterioro de activos no financieros

Los activos sometidos a depreciación o amortización se realizan pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

4.12 Beneficios del personal

Beneficios a corto plazo

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, se reconocerá un pasivo contra un gasto.

Beneficios de largo plazo

La Cámara de Comercio de Ipiales otorga a sus empleados beneficios de acuerdo con su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad. Los costos esperados de estos beneficios se reconocen durante el período de empleo, usando una metodología semejante

a la que se usa para los planes de beneficios definidos. Los ajustes que surjan de los cálculos realizados al cierre afectan los resultados en el período en el que sucede.

La prima de antigüedad corresponde al reconocimiento de un auxilio monetario a los diez, quince y veinte años de servicio a la entidad, cuyo valor equivalente a un salario.

4.13 Provisiones

Reconocimiento y Medición Inicial

La Cámara de Comercio de Ipiales solo reconoce una provisión cuando:

- ✓ Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- ✓ Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

4.14 Medición posterior

La Cámara de Comercio cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

4.15 Reconocimiento de ingresos

- Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable, los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.
- Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

- Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.
- Intereses, regalías y dividendos: Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:
 - ✓ Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
 - ✓ Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

4.16 Subvenciones del gobierno

Las alianzas con las entidades gubernamentales, significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

4.17 Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Cámara efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

NOTAS DE REVELACIÓN

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado así:

Por las cuentas de caja, bancos y las inversiones que son a corto plazo, de tres meses o menos, con un riesgo muy bajo y de alta liquidez.

La intención de la administración de este tipo de inversiones es el uso de este efectivo en los gastos operativos de la Cámara de Comercio.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE:

	2019			2018		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
Caja	477.600	547.500	1.025.100	2.139.500	0	2.139.500
Saldo en entidades financieras	882.237.609	107.129.249	989.366.858	448.463.303	95.303.692	543.766.995
Cuentas de ahorro	22.909.501		22.909.501	21.991.705	0	21.991.705
TOTAL	905.624.710	107.676.749	1.013.301.459	472.594.508	95.303.692	567.898.200

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros están representados para el año 2019 con 839 acciones del centro de convenciones valle del pacifico, de valor nominal un peso (\$1). La inversión no tiene rentabilidad, ni liquidez, es a largo plazo, es de riesgo alto.

ACTIVOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
Acciones CEVP	0	839	839
TOTAL	0	839	839

7. CUENTAS POR COBRAR Y PRESTAMOS

Las cuentas comerciales por cobrar se clasifican como activos financieros que se miden al Costo amortizado, y son clasificados como corrientes, están conformadas a diciembre 31 de los años comparados quedan de la siguiente manera:

		2019				2018		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
Deudores comerciales (1)	(b)	15.614.837	27.000	15.641.837	(a)	7.857.195	0	7.857.195
Cuentas por cobrar a empleados		0	0	0		514.191	0	514.191
Total, cuentas por cobrar		15.614.837	27.000	15.641.837		8.371.386	0	8.371.386

7.1 Deudores Comerciales: El 29 de diciembre de 2010 el Gobierno Nacional promulgó la Ley 1429 de 2010 o Ley de Formalización y Generación de Empleo, que brinda beneficios e incentivos a los empresarios para disminuir los costos de formalizarse y apoyarlos en el crecimiento de sus negocios.

Muchos de los comerciantes se hicieron beneficiarios de la exoneración sin los requisitos de la ley, el sistema no se actualizó y les siguió realizando los descuentos; una vez hecha la depuración, se genera los listados de estos comerciantes con los valores que nos adeudan.

(a) Para el año 2018, los deudores comerciales corresponden a:

Por la ley 1429 del 2010. (\$6.351.250).

Saldos pendientes por cobrar a corto plazo de información comercial, compensación RUES, entre otros.

(b) Para el año 2019, los deudores comerciales corresponden a:

Por la ley 1429 del 2010. (\$4.763.250).

Saldos pendientes por cobrar a corto plazo de información comercial, compensación RUES, entre otros.

El detalle de la cartera por edades a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

TIPO DE DEUDOR	No vencida	Vencida 1 a 180 días	Vencida a más de 360 días	Total
OTROS DEUDORES PB.	9.841.299			9.841.299
SERVICIO RUE CAMARAS DE CIO	834.400			834.400
VTA INFORMACION COMERCIAL	202.888			202.888
CXC DEUDORES LEY 1429 DE 2010			4.763.250	4.763.250
TOTAL CARTERA				15.641.837

7.2 Variación cuentas por cobrar

DESCRIPCION	A diciembre 31 de		
	2019	2018	Variación
<i>Cuentas Corrientes Comerciales</i>	15.641.837	8.371.386	
	15.641.837	8.371.386	-7.270.451

8. PROPIEDAD. PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedad planta y equipo los años 2018 y 2019, es el siguiente:

	2019			2018		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
<i>Terrenos (1)</i>	1.656.467.278	263.872.000	1.920.339.278	1.656.467.278	263.872.000	1.920.339.278
<i>Construcciones y Edificaciones</i>	60.813.934	495.616.033	556.429.967	60.813.934	495.616.033	556.429.967
<i>Muebles de oficina</i>	50.934.861		50.934.861	39.056.400		39.056.400
<i>Equipo de oficina</i>	46.237.799		46.237.799	46.157.559		46.157.559
<i>Otros activos</i>	0		0	6.630.935		6.630.935
<i>Equipo de cómputo</i>	105.817.689		105.817.689	73.840.489		73.840.489
<i>Equipos de Telecomunicación</i>	5.899.748		5.899.748	9.629.612		9.629.612
Subtotal	1.926.171.309	759.488.033	2.685.659.342	1.892.596.207	759.488.033	2.652.084.240
<i>Depreciación acumulada</i>	(112.566.279)	(42.481.425)	(155.047.704)	(92.820.940)	(33.303.350)	(126.124.290)
<i>Deterioro de valor</i>						
Total Neto	1.813.605.030	717.006.608	2.530.611.638	1.799.775.267	726.184.683	2.525.959.950

Se presenta a continuación el detalle, de la propiedad planta y equipo a su valor neto de acuerdo con su clasificación:

CONCILIACION ENTRE LOS IMPORTES EN LIBROS

	Terrenos y edificios	Muebles y equipos de oficina vehículos y otros	TOTAL
Al 01 de Enero de 2018			
Costo (1)	2.465.069.245	292.883.046	2.757.952.291
Depreciación Acumulada	32.228.786	170.222.707	202.451.493
Costo neto	2.432.840.459	122.660.339	2.555.500.798
Saldo 01 enero de 2018			
Saldo al inicio del año 2018	2.432.840.459	122.660.339	2.555.500.798
Compras	11.700.000	23.436.201	35.136.201
Bajas (3)	-	-18.679.614	-18.679.614
Cargo de Depreciación	12.023.771	33.973.664	45.997.435
Saldo a final del año 2018	2.432.516.688	93.443.262	2.525.959.950
Costo	2.476.769.245	175.314.995	2.652.084.240
Depreciación Acumulada	44.252.557	81.871.733	126.124.290
Costo neto Diciembre 2018	2.432.516.688	93.443.262	2.525.959.950
Saldo al inicio del año 2019	2.432.516.688	93.443.262	2.525.959.950
Compras (2)	0	48.065.661	48.065.661
Cargo de depreciación (4)	12.803.771	30.610.202	43.413.973
Saldo a final del año 2019	2.419.712.917	110.898.721	2.530.611.638
Costo	2.462.194.342	223.465.000	2.685.659.342
Depreciación Acumulada	42.481.425	112.566.279	155.047.704
Costo neto Diciembre 2019	2.419.712.917	110.898.721	2.530.611.638

(1) TERRENOS

Los terrenos LOTE 02 Y LOTE 02A, ubicados en Manzana A, urbanización prados del oeste; se van a destinar para la construcción de la nueva sede y no se van a utilizar para obtener un lucro por arriendo, están clasificados en las cuentas de propiedad planta y equipo y su valor de acuerdo al último avalúo año 2016 es (\$1.656.467.278).

El valor de los terrenos ha incrementado progresivamente desde el momento de su adquisición en diferentes avalúos, realizados por un perito evaluador profesional con registro R.N.A. C-11-369 de CORPOLONJAS debidamente certificado, de la siguiente manera:

MATRICULA	LOTE 1 244-88265	LOTE 2 244-84472	TOTAL
COMPRA 2008	200.000.000	300.000.000	500.000.000
AVALUO 2012	306.665.900	575.000.000	881.665.900
AVALUO 2014	393.332.350	740.000.000	1.133.332.350
AVALUO 2015	467.718.836	940.362.000	1.408.080.836
AVALUO 2016	555.341.278	1.101.126.000	1.656.467.278

Estos terrenos destinados a la construcción, serán nuevamente evaluados en el momento en que se firme el convenio con la constructora para tener actualizado el valor de los bienes.

Para el año 2019 La junta directiva y la administración continúan trabajando para la construcción de la nueva sede.

Todo el marco normativo y jurídico estará enmarcado en el código de comercio y ofrecerá todas las garantías de transparencia, tanto en la contratación como en el proceso de licitación.

(2) Compras: En el año 2019, se realizó la adquisición de diferentes bienes para la entidad como equipos de oficina, modulares, sillas, equipos de cómputo portátiles y de escritorio, impresoras y escáner por un valor de cuarenta y ocho millones sesenta y cinco mil seiscientos sesenta y un pesos (\$48.065.661).

(3) Bajas: En el año 2018, se adquirieron nuevos equipos quedando sin uso por obsolescencia o también porque los entes de control exigían tecnología de punta para la implementación de nuevos sistemas en pro de mejorar el servicio al comerciante.

Por lo anterior fue necesario dar de baja equipos de oficina, muebles y enseres y equipo

de procesamiento de datos. El valor pendiente por depreciar de los activos dados de baja asciende a la suma de dieciocho millones seiscientos setenta y nueve mil seiscientos catorce pesos. (\$18.679.614); en el año 2019 se presentaron bajas pero estaban totalmente depreciadas.

(4) **Depreciación:** La depreciación para el año 2018 fue de cuarenta y cinco millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos treinta y cinco pesos (\$45.997.435), mientras que para el 2019 es de cuarenta y tres millones cuatrocientos trece mil novecientos setenta y tres pesos (\$43.413.973)

Al cierre no se identificaron indicios de deterioro a la Propiedad, Planta Y Equipo, el cual amerite un reconocimiento en los Estados Financieros.

9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS

Corresponde a obligaciones a corto plazo a cargo de la Cámara de Comercio, en la adquisición de bienes y servicios.

	2019			2018		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
<i>Proveedores nacionales (1)</i>	13.420.688	21.250	13.441.938	2.954.170	442.300	3.396.470
<i>Costos y gastos por pagar (2)</i>	16.232.550	984.387	17.216.937	17.052.043	761.800	17.813.843
Total	29.653.238	1.005.637	30.658.875	20.006.213	1.204.100	21.210.313

(1) Obedece a los saldos que quedaron pendientes del año, causados y que se pagaran en siguiente año, provenientes de los gastos del giro normal de la operación de la Cámara.

(2) El saldo de costos y gastos por pagar corresponde principalmente a la causación de las leyes 1429 y 1780.

De acuerdo a la ley 1429 de 2010 "expedición ley de formalización y generación de empleo", se consagraron beneficios para las pequeñas empresas, dentro de los cuales está la progresividad en el pago de la matrícula mercantil y su renovación, iniciando con tarifa cero para el primer año hasta el 100% de la tarifa para el cuarto año de ejercer la actividad mercantil.

En el proceso de implementación de esta ley, se presentó imprecisión en la aplicación de los beneficios, cobrando la tarifa completa del 100% sin aplicar la progresividad. Por lo tanto, el gobierno nacional reglamento que las Cámaras de Comercio deberán realizar la devolución a las empresas que cumplan con las condiciones de ser beneficiarias de la ley. El saldo pendiente por pagar para el año 2018 fue de: \$8.093.750, mientras que para el año

2019 el saldo que quedo es de \$ 6.138.250, esta disminución se presenta por las gestiones que realizo la Cámara para pagar a los comerciantes, mediante un indicador activado en el sistema que emite la alerta al momento de la renovación.

“Con la expedición de la ley 1780 del 02 de mayo de 2016 en la que el gobierno incentivo y promueve la creación de la empresa joven, dando el beneficio a las personas entre 18 y 28 años, pero también podrán a cogerse las personas menores de 35 años”. Exime el pago de la matricula mercantil de la persona natural o jurídica y su renovación del primer año siguiente al inicio de la actividad económica.

Dando cumplimiento a lo anterior, la Cámara realizo la gestión para realizar las devoluciones, pero no se logró realizar el pago por lo tanto el saldo que aparece en costos y gastos por pagar, correspondiente a la suma de: \$ 6.624.600 para el año 2018, es el mismo saldo para el año 2019 por \$ 6.624.600.

	31 de diciembre de					
	2019			2018		
	PUBLICICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICICO	PRIVADO	TOTAL
<i>Retención en la fuente</i>	1.888.288	472.031	2.360.319	1.595.700	352.130	1.947.830
<i>Retención del ICA</i>	291.777	102.832	394.609	282.704	111.976	394.680
<i>Impuesto a las ventas por pagar</i>	205.176	3.552.923	3.758.099	609.236	5.679.608	6.288.844
Total	2.385.241	4.127.786	6.513.027	2.487.640	6.143.714	8.631.354

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La cámara de Comercio tiene beneficios a los empleados corto plazo los siguientes puntos:
Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.

Permisos retribuidos a corto plazo, cuando se espere que estos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en los que los empleados hayan prestado su servicio.

- Vacaciones anuales y ausencias remuneradas por enfermedad.
- Primas extralegales, incentivos.

	31 de diciembre de	
	2019	2018
<i>Cesantías</i>	48.973.966	41.108.698
<i>Intereses sobre las cesantías</i>	6.683.273	5.459.285
<i>Vacaciones</i>	40.354.567	40.060.734
<i>Prima de vacaciones</i>	20.559.659	17.928.372
<i>Prima de Antigüedad</i>	5.830.420	6.408.849
<i>Total beneficios a empleados Corrientes</i>	122.401.885	110.965.938
<i>Prima de antigüedad</i> (1)	16.319.625	18.235.635
<i>Total beneficios a empleados No Corrientes</i>	16.319.625	18.235.635
<i>Total Beneficios a empleados</i>	138.721.510	129.201.574

(1) La junta directiva de la Cámara de Comercio mediante Acta N° 311 del 09 de diciembre de 1991, aprueba una prima de antigüedad correspondiente a un salario, como incentivo para las personas que cumplieran 10, 15 y 20 años laborando en la entidad.

Para dar cumplimiento a la directriz de la junta y en concordancia con la sección 28, Párrafos 28.29 y 28.30 de las NIIF para PYMES, se realizó un análisis y una proyección de cada uno de los funcionarios con contrato a término indefinido; llevando el salario a valores futuros con la inflación proyectada hasta el año 2024, esto debido al limitante que el Banco de la Republica solo tiene proyectada la tasa de inflación hasta ese año. La prima de antigüedad para el año 2019 y 2018 se provisiono por valor \$ 16.319.625 y 18.235.635 respectivamente.

10.2 VARIACION CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre de		
	2019	2018	VARIACION
<i>Proveedores nacionales</i>	13.441.938	3.396.470	10.045.468
<i>Costos y gastos por pagar</i>	17.216.937	17.813.843	-596.906
<i>Retención en la fuente</i>	2.360.319	1.947.830	412.489
<i>Retención del ICA</i>	394.609	394.680	-71
<i>Impuesto a las ventas por pagar</i>	3.758.099	6.288.844	-2.530.745
<i>Beneficios a empleados</i>	138.721.510	129.201.574	9.519.936
Total	175.893.413	159.043.241	16.850.172

11. OTROS PASIVOS

	2019	2018	VARIACION
<i>Otros pasivos (1)</i>	61.994.700	12.817.369	49.177.331
Total otros pasivos no financieros	61.994.700	12.817.369	49.177.331

(1) La Cámara de comercio, administrador del Centro de Conciliación y Arbitraje, como parte de las labores de esta actividad, está la responsabilidad de recaudar los dineros para ser pagados a los abogados conciliadores, una vez se levante el acta, el valor al cierre del ejercicio asciende a \$5.218.400.

La compensación RUE en cuentas por pagar por (\$1.786.300)

La Cámara de Comercio celebró un convenio de colaboración con FIDUCOLDEX como administradora de la unidad de crecimiento empresarial INNPULSA, con el número 088-2019 que incluye dos proyectos; el primero denominado Mejoramiento de las capacidades de 10 empresas de agro-transformación; el segundo, Desarrollo de la Hoja de Ruta para el clúster Lácteo de Nariño; como contrapartida la Junta Directiva aprobó (\$15.000.000) los cuales se provisionaron a 31 de diciembre de 2019.

En esta cuenta también se incluye un contrato de financiación contingente con FIDUPREVISORA S.A., con número 80740-110-2019, del cual se recibieron (\$39.990.000); consiste en el desarrollo de la Plataforma Digital con Servicios de Valor Agregado para el Fortalecimiento del Sector Empresarial. "Información Comercial"

12. PASIVOS CONTINGENTES: De acuerdo la sección 21 de las NIIF PYMES, la Cámara de comercio con corte a 31 de diciembre de 2018 y 2019 no reporta pasivos contingentes.

13. PATRIMONIO

Para el año 2019, el ejercicio contable presentó una utilidad de (\$378'262.553) en público y de (\$13'035.342) en privado, la utilidad total ascendió a (\$391'297.895).

Se generó una utilidad porque hubo austeridad en el gasto y se cumplieron las metas de ingresos tanto públicos como privados presupuestados al inicio del año.

	31 de diciembre de 2019			2018		
	PUBLICICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICICO	PRIVADO	TOTAL
Capital Social						
FONDO SOCIAL	532.192.067		532.192.067	532.192.067		532.192.067
Resultado del periodo						
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	378.262.553	13.035.342	391.297.895	121.623.486	49.404.323	171.027.809
DEFICIT DEL EJERCICIO						
Ganancias acumuladas						
RESERVAS		1.569.472	1.569.472		1.569.472	1.569.472
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	1.596.853.667	799.754.559	2.396.608.226	1.475.230.181	750.350.236	2.225.580.417
TOTAL	2.507.308.287	814.359.373	3.321.667.660	2.129.045.734	801.324.031	2.930.369.765

14. INGRESOS

14.1 Ingresos de Actividades Ordinarias

Proviene de los derechos y tarifas establecidos que pagan los comerciantes a favor de la Cámara, por el manejo de los registros públicos.

Realizando la inscripción y renovación de su matrícula mercantil cada año, en cumplimiento del artículo 19 del Código de Comercio. De esta forma la Cámara mejora continuamente la atención al cliente, ampliando los servicios delegados por el gobierno.

A continuación, se presenta un análisis del periodo para las operaciones que continúan.

	A 31 Diciembre de	
	2019	2018
Ingresos del registro mercantil	1.883.820.100	1.409.337.300
Registros de proponentes	58.558.000	54.969.000
Registros de las entidades sin ánimo de lucro	217.419.400	254.385.900
Total	2.159.797.500	1.718.692.200

Otros ingresos públicos.

	A 31 Diciembre	
	2019	2018
Capacitaciones	7.100.000	4.840.852
Actividades FERIALES	210.000	3.599.300
Información comercial	6.304.446	5.939.330
Otros ingresos (1)	1.346.412	2.839.813
Aprovechamiento y recuperaciones(2)	16.410.539	40.686.575
Total	31.371.397	57.905.870

(1) Para el año 2018 el valor corresponde a ingresos recibidos por Comfamiliar, venta de activos dados de baja, y recuperación por devolución de aportes extraordinarios de la ASOCAMARAS y reembolso de incapacidades de funcionarios; para el año 2019 en la cuenta aprovechamientos y recuperaciones el valor de \$16.410.539, corresponde a los saldos pendientes para finalizar el convenio de Comfamiliar.

Ingresos de origen privado: Proviene de los servicios prestados en marco de las funciones asignadas a las cámaras de comercio por el gobierno nacional.

	A 31 Diciembre	
	2019	2018
Afiliaciones	397.000	9.479
Capacitaciones (1)	105.380.200	108.201.825
Conciliación y arbitraje (2)	51.847.905	70.691.621
Depósitos estados financieros (3)	34.624.000	23.780.000
Servicios especiales y varios	993.643	1.634.828
Otros ingresos Privados (4)	79.486.026	79.551.204
Venta de libros	1.719.623	2.355.617
Arrendamientos	6.024.965	9.163.457
Total	280.473.362	295.388.031

A continuación se detallan:

(1) Propendiendo por el desarrollo regional la Cámara de Comercio, formalizo el instituto técnico empresarial ITECCI, para dictar cursos técnicos. Certificado por la secretaria de educación municipal, mediante resoluciones, con sus respectivas modificaciones, con los números y fechas que a continuación se relacionan:

0456 del 03 de abril de	2017
0458 del 03 de abril de	2017
200 de 08 de febrero de	2016
0773 del 22 de mayo de	2015
0988 del 01 de agosto de	2014
1698; del 15 de diciembre de	2014

Además de esto a través del instituto se dictan diplomados, seminarios y capacitaciones dirigidos a empresarios y público en general. El instituto técnico representa el 37% para los años 2019 y 2018 respectivamente, sobre el total de los ingresos privados.

Para el año 2018 se realizó el registro y actualización de la codificación de competencias requerido por el ministerio de educación nacional por cada uno de los técnicos que para el caso de la Cámara de Comercio los técnicos son:

Contabilidad y finanzas, Seguridad ocupacional, Distribución y Logística aduanera, Mercadeo y Ventas, Asistente administrativo y gerencial, Secretariado ejecutivo, locución y medios de comunicación.

En el 2018 se realizó la Primera fase elaboración proyecto educativo institucional PEI.

Para el 2019 se finalizó con la segunda fase, ajuste, corrección y trabajo con grupo focal del proyecto educativo institucional y tramitación en la secretaria de educación y pago del acuerdo.

Para el año 2019, dando cumplimiento al Acuerdo Municipal N°020 del 31 de Agosto de 2016, se realizó la renovación de la licencia de funcionamiento y de los registros de los programas.

(2) La Cámara de Comercio por medio del centro de conciliación, actúa como mediador de conflictos con el fin de lograr una solución pacífica y efectiva, ajustándose a las necesidades de los comerciantes y la comunidad en general, el centro de conciliación está regido bajo ley 640 de 2001, y el decreto 1829 de 2013.

(3) En virtud el artículo 41 de la ley 222, las personas jurídicas, en este caso las entidades sin ánimo de lucro, por remisión del artículo 41 del decreto 2150 de 1995, están obligadas a efectuar el depósito de estados financieros en los términos y en las condiciones legales ahí dispuestas.

(4) Otros ingresos privados: corresponden a la compensación de las instalaciones privadas, utilizadas para la atención y prestación del servicio de registro público. (\$72.000.000) y la diferencia corresponde a depuraciones ingresos por inasistencia en conciliaciones y otros

ajustes.

15. INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS

15.1 Financieros

Se considera Ingresos No Ordinarios los correspondientes a Ingresos Financieros es decir intereses generados por cuentas de ahorro y CDT's.

Para los años 2019 y 2018 Público y Privado, dichos ingresos son como se indican a continuación:

A 31 Diciembre		
	2019	2018
<i>Intereses</i>	19.175.796	9.483.057

15.2 Ingresos por valor razonable

Para el año 2019 no se realizó el avalúo en espera de contactar una nueva constructora para la construcción de la nueva sede. Recordando que estos terrenos con fines específicos, están clasificados en Propiedad Planta y Equipo.

16. GASTOS

16.1 Gastos de Administración

La Cámara registra gastos como de origen público cuando se tiene relación directa con las funciones delegadas y asignadas, y estos son los destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas por ley.

La Cámara presenta a continuación el detalle de los gastos de administración de origen público:

		2019	2018
GASTOS DE PERSONAL	(1)	1.097.535.673	1.009.372.853
HONORARIOS	(2)	81.592.479	64.833.853
IMPUESTOS	(3)	8.890.256	7.497.927
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	(4)	26.799.300	26.532.780
SEGUROS	(5)	7.895.646	7.618.426
SERVICIOS	(6)	281.118.385	238.350.210
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	(7)	32.584.157	46.530.557
ADECUACION E INSTALACION	(8)	6.100.000	5.576.400
GASTOS DE VIAJE	(9)	76.080.214	55.726.102
DEPRECIACIONES	(10)	34.235.898	36.819.360
DIVERSOS	(11)	171.423.223	160.364.985
TOTAL		1.824.255.231	1.659.223.453

(1) Gastos de personal: Contempla todos los gastos pagados con recursos públicos al personal por concepto de relación laboral de conformidad a los contratos y las disposiciones legales vigentes, incrementándose en (\$88.162.820), para el año 2019 con relación al año 2018. Este incremento, obedece a que la Junta Directiva de la Cámara aprobó el incremento de acuerdo al S.M.M.L.V.

(2) Honorarios: Para el año 2019 se ha presentado un incremento (\$16.758.626), con relación al año 2018, el rubro está conformado por Honorarios pagados con recursos públicos por concepto de Revisoría Fiscal y Otros Honorarios recibidos por profesionales requeridos por la institución, como asesoría y acompañamiento en la implementación del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo SGSST, en actualización Sistema de Gestión de Calidad SGC 9001-2015, con la ampliación del módulo de indicadores de gestión SIG DOC, diagnostico riesgo psicosocial, El desarrollo del censo empresarial 2018 2019, consultoría estudio de efectos económicos de comercio exterior Ipiales Nariño frontera con Ecuador fase III realizada en el año 2019.

(3) Impuestos: Se registra las erogaciones causadas y pagadas por impuestos de carácter obligatorio a favor del estado como: el impuesto de propiedad raíz de los bienes inmuebles adquiridos con recursos públicos y el 4 x mil de cuentas bancarias públicas.

(4) Contribuciones y afiliaciones: Se contabiliza el valor pagado por concepto de contribuciones, aportes, afiliaciones y cuotas de sostenimiento a entidades como la SIC, Confecámaras, y Contraloría General de la República. Para el año 2019 se incrementó en (\$266.520).

(5) Seguros: Registra el valor de las pólizas de seguros de los diferentes riesgos como: La de responsabilidad civil extracontractual y contra todo riesgo para los activos fijos, póliza extra

contractual errores y omisiones y SOAT para la moto de la entidad, relacionados con Recursos Públicos. Para el año 2019 tiene un incremento de (\$277.220).

(6) Servicios: En esta cuenta se reflejan los pagos efectuados con recursos públicos de servicios como: acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, teléfono, servicios de conexión Internet, servicios de correo, transporte de valores, aseo y vigilancia, servicios de asistencia técnica, pago a pasantes SENA y practicantes universitarios, pago por soporte y arrendamiento plataforma JSP7 2019, publicidad institucional impresa y con los diferentes medios de comunicación. El incremento para la vigencia del 2019 fue de (\$42.768.175), con respecto del 2018, este incremento obedece a la migración de los registros al sistema SII (Sistema Integrado de Información) y a eventos promocionales durante todo el año 2019.

(7) Mantenimiento y Reparación: Contiene los pagos que la entidad realizó en el año por el mantenimiento preventivo, correctivo y adquisición de equipos de cómputo, oficinas y demás bienes muebles que la entidad posee para el desarrollo normal de las funciones.

Dicho gasto ha presentado una disminución de (\$13'946.400), para el año 2019 con relación al año 2018.

(8) Adecuación e instalaciones: Corresponde a los gastos por adecuaciones e instalaciones eléctricas que se han llevado a cabo en diferentes áreas de la entidad, para la prestación normal de los servicios delegados por el estado.

(9) Gastos de viaje: En esta cuenta se registran los pagos por gastos de viaje, alojamiento, manutención transporte aéreo y transporte terrestre, con recursos públicos, a funcionarios, directivos y aquellas personas que brindan soporte en los procesos académicos, técnico y administrativos o de investigación para llevar a cabo comisiones o encargos fuera de su sede habitual de actividades. Entre ellos están capacitaciones de Gestión documental, conciliación e insolvencia, comités jurídicos, administrativos, financieros y contable, ventanilla única empresarial, asamblea y congreso de CONFECAMARAS, y reuniones del presidente ejecutivo y miembros de Junta Directiva.

El presente rubro presenta un incremento de (\$20'354.112) para el año 2019 con relación al año 2018. Este aumento corresponde al cambio de tarifas en la resolución de viáticos.

(10) Depreciaciones: Contiene el valor que incurre la entidad por el uso de sus activos fijos como edificio, equipo de oficina, equipo de cómputo, entre otros adquiridos con recursos públicos.

(11) Diversos: Registra los gastos operacionales como compra de útiles, papelería y fotocopias; elementos de aseo y cafetería; refrigerios; transporte urbano; suscripciones en periódico; actualización de códigos Legis, combustible, suministros de computadores; además de la compensación de recursos públicos a recursos privados por el uso de las

instalaciones, entre otros. Este rubro tiene un incremento de (\$11'058.238).

16.2 Gastos de origen privado

Se registran como de origen privado los gastos realizados para el desarrollo de las actividades privadas y gremiales de la Cámara de Comercio y tienen relación directa con los ingresos privados.

		A 31 Diciembre	
		2019	2018
<i>GASTOS DE PERSONAL</i>	(1)	17.073.030	37.640.467
<i>HONORARIOS</i>	(2)	52.665.531	53.600.826
<i>IMPUESTOS</i>	(3)	6.394.135	5.974.747
<i>SERVICIOS</i>	(4)	87.833.799	66.103.893
<i>ADECUACION E INSTALACION</i>	(5)	814.500	0
<i>GASTOS DE VIAJE</i>	(6)	31.372.919	15.075.160
<i>DEPRECIACIONES</i>	(7)	9.178.075	9.178.075
<i>DIVERSOS</i>	(8)	61.489.184	57.122.714
Total		244.695.882	244.695.882

(1) Gastos de personal: Registra gastos en actividades deportivas y de recreación, para los funcionarios de la entidad, para el año 2019 hay una disminución de (\$20'567.437) con respecto del año 2018 esto debido a que en el año 2019 no se pagaron indemnizaciones.

(2) Honorarios: Registra los gastos ocasionados por concepto de honorarios pagados con recursos privados, un pago efectuado a la Revisor Fiscal y honorarios por otros servicios recibidos de profesionales requeridos por la institución, especialmente pago a los abogados del centro de conciliación e insolvencia, también a los docentes para el Instituto Técnico de Capacitación, para la vigencia 2019 incremento en (\$935.295), respecto del 2018.

(3) Impuestos: Se registra las erogaciones causadas y pagadas por impuestos de carácter obligatorio a favor del estado como: el impuesto de propiedad raíz y el 4 x mil de cuentas bancarias existentes con recursos privados.

(4) Servicios: En esta cuenta se reflejan el pago de los servicios públicos como: acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, teléfono, servicios de conexión Internet, con dineros privados, además del servicio de correo, transporte de valores, aseo y vigilancia, servicios de asistencia técnica, arrendamientos del centro de Conciliación y Arbitraje y Servicio de Capacitación a través del Instituto de Capacitación Empresarial, publicidad y demás gastos

incurridos para la atención a los afiliados. Para el año 2019 incremento en (\$21.729.906), con relación al año 2018.

(5) Adecuación e instalaciones: Registra las erogaciones necesarias para adecuaciones y reparaciones para el funcionamiento del Centro de Conciliación y Arbitraje.

(6) Gastos de viaje: En esta cuenta se registran los pagos por gastos de viaje, alojamiento, manutención y transporte terrestre, para los diferentes trámites del instituto técnico empresarial y el centro de conciliación, pagado con recursos privados. El incremento para el año 2019 en relación al 2018 fue de (\$16.297.759).

(7) Depreciaciones: Contiene el valor que incurre la entidad por el uso del edificio adquirido con recursos privados, ubicado en la Cra 11 No. 15-28.

(8) Diversos: Registra los gastos en los que incurre la institución para la Junta Directiva, como elementos de aseo y cafetería, refrigerios, transporte inter urbano; viáticos y tiquetes aéreos para asistir a las diferentes reuniones que se hacen fuera de la ciudad, en representación de la Cámara. Para el año 2019 el incremento fue de (\$4.366.470) respecto del 2018.

17. OTROS GASTOS:

En esta cuenta se registran los descuentos automáticos públicos y privados, que efectúan los bancos por comisiones e impuestos a las diferentes transacciones financieras de las cuentas de la entidad. Para los años 2019 y 2018 registra los siguientes saldos:

	2019			2018		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
Otros gastos	7.826.908	616.847	8.443.756	5.234.188	1.287.826	6.522.014
TOTAL	7.826.908	616.847	8.443.756	5.234.188	1.287.826	6.522.014

18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

18.1 Partes Relacionadas:

De acuerdo con la Sección 33 de las NIIF para pymes, la Cámara de comercio no reporta partes relacionadas ya que no existe control ni influencia significativa de organismo alguno,

sobre algún miembro del personal clave de la gerencia, no tienen poder de voto significativo de decisión en ellos, ni en la entidad. Por otra parte, nuestra institución, tampoco tiene control ni sobre subsidiarias ni asociadas.

Personal clave de la gerencia: personas que tienen responsabilidad y autoridad para dirigir las actividades de la Cámara y tomar decisiones significativas.

Para la Cámara de Comercio de Ipiales, el personal clave de la gerencia lo conforma el Presidente Ejecutivo y los Honorables miembros de la Junta Directiva.

La compensación del personal clave incluye sueldo y beneficios a corto plazo, se considera clave el Presidente Ejecutivo y los miembros de la Junta Directiva.

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo recibido por el personal clave de la Cámara:

Remuneraciones del personal clave de la gerencia	A diciembre 31 de	
	2019	2018
Beneficios a corto plazo	79.036.382	95.321.676
Total remuneraciones del personal clave	79.036.382	95.321.676

De los cuales \$15.258.000 y \$21.960.000 para los años 2019 y 2018 respectivamente pertenecen a viáticos.

Es importante aclarar que la Junta Directiva no recibe ningún tipo de remuneración considerada como salario.

19. EVENTOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Hasta la fecha de aprobación de estados financieros no se ha presentado eventos subsecuentes en la Cámara de Comercio de Ipiales entre 31 de diciembre de 2019 y la fecha del informe del revisor fiscal.


20. NEGOCIO EN MARCHA: La Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Ipiales, en cumplimiento del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y de los Párrafos 3.8 y 3.9 de la sección 3 que tiene como base las NIIF Para PYMES, ha evaluado la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. La Junta Directiva en representación de los comerciantes no ha contemplado en ningún momento la intención de liquidarla o cesar sus operaciones. La gerencia cuenta con toda la información disponible sobre el futuro, que cubre por lo menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de aprobación de estos estados financieros sin limitarse al periodo fiscal vigente.

De acuerdo con el artículo 2.2.2.38.2.1 del Decreto 1074 de 2015, la Presidente Ejecutiva es consciente, que no existe incertidumbre significativa, a la condición de tener 401 afiliados, de acuerdo con certificación emitida por el jefe de registro de la Cámara de Comercio, que supera la base mínima de 200 y se tiene unas directrices para mantenerlos e incrementarlos. Hecho que podría aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha.

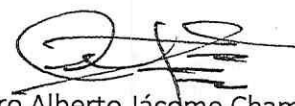
21. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: La aprobación de estos estados financieros fue realizada por la Junta Directiva según consta en el acta N° 845 de reunión ordinaria del día 17 de marzo de 2020 y la publicación en la página web de la Cámara de Comercio se realizó el día 27 de marzo de 2020.



Jeimy Constansa Termal Paredes
Presidenta Ejecutiva



Oscar Raúl Ruano Bustos
Contador
T. P. 53.309 - T



Pedro Alberto Jácome Chamorro
Revisor Fiscal
T.P. 77.302-T